



CONVOCATORIA PLENO AYUNTAMIENTO SESIÓN ORDINARIA

Por la presente, se le convoca a Vd. a la sesión ordinaria del Pleno que tendrá lugar en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, el próximo día 31 de octubre actual, a las 18 horas, cuyo Orden del Día es el que a continuación se indica:

A partir de la convocatoria tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en el Orden del Día, al objeto de que puedan ser examinados.

ORDEN DEL DÍA

A).- PARTE RESOLUTORIA A).- PARTE RESOLUTORIA

1. *Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria de 26 de septiembre de 2017.*
2. *Expte. 65.088. Modificación Ordenanzas Municipales fiscales, reguladoras de precios públicos y Ordenanza general de gestión, liquidación, recaudación e inspección, acuerdo que proceda.*
3. *Expte. 67.282. Modificación de crédito nº 30/2017, acuerdo que proceda.*
4. *Expte. 66.726. Aprobación el compromiso de consignación presupuestaria para la actividad Polidivertido 2017, acuerdo que proceda.*
5. *Expte. 66.763. Aprobación el compromiso de consignación presupuestaria para la actividad Talleres Navideños-Reyes 2018, acuerdo que proceda.*
6. *Expte. 67.165. Aprobación de la actividad XXVII Gala del Deporte 2018. Premios Junco de Oro y Premios del Deporte 2017, acuerdo que proceda.*
7. *Asuntos de última hora.*
8. *Mociones que se presentan al amparo de lo dispuesto en el Art. 97.3 del ROF y Art. 75.1 del ROM.*
 - *Moción que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular para apoyar y respaldar a las fuerzas y cuerpos de Seguridad del Estado como garantes del Estado de Derecho.*
 - *Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista con motivo del día 25 de noviembre, día Internacional contra la violencia de género.*



- *Moción que presenta el Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Laguna en Marcha de apoyo y solidaridad con Galicia, Asturias, el Bierzo y Portugal ante los recientes desastres personales y ecológicos producidos por los últimos incendios forestales.*
- *Moción que presenta el Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Laguna en Marcha de apoyo a la regulación de la Educación Social como profesión.*

B) CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN POR EL PLENO.

- *Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de las Resoluciones de Alcaldía desde el último Pleno Ordinario, en cumplimiento a lo establecido en los arts. 42 del R.O.F. y 57 del R.O.M.*
- *Ruegos, preguntas, interpelaciones y comparencias.*

En Laguna de Duero en la fecha que consta en la huella de firma digital incrustada en el documento.

EL ALCALDE

Fdo: D. Román Rodríguez de Castro